

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5663 / 2954

Martínez Cavero, Victorino

Arbaniés

1945 - 1945



1

Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

[Handwritten signature]
HUESCA

Expediente núm. 2.954

CONTRA VICTORINO MARTINEZ CAVERO

DE ARBANES

(HUESCA)

JUZGADO INSTRUCTOR DE HUESCA

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 20 DE MARZO DE 1945

FALLADO EL DE DE 19

JUZGADO MILITAR
D E
EJECUCIONES
HUESCA

2

Ilmo. Sr.

Registro.....
1941

*Victorino Martinez
Cervera.*

Tengo el honor de remitir a V.S.I. testimonio de la sentencia recaída contra el penado anotado al margen.

Ruego a V.S.I. se digne sou- serme recibo para su constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Huesca a 25 de Febrero de 1941.

EL JUEZ DE EJECUCIONES



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de
Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA

NOT TO BE REPRODUCED OR TRANSMITTED IN ANY FORM OR BY ANY MEANS, ELECTRONIC OR MECHANICAL, INCLUDING PHOTOCOPYING, RECORDING, OR BY ANY INFORMATION STORAGE AND RETRIEVAL SYSTEM.

1111
.....



DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicaci3n juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca diez y seis de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.



PROVIDENCIA

S. S.

Huesca diez y seis de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

PintadoCastroCano

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.




DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.



Fiscal estima procedente incoar
el oportuno expediente de Responsabi-
lidades Políticas contra Victorino Mar-
tínez. - Huesca 17 de Marzo 1945.
[Signature]

PROVIDENCIA

S. S.
Presidente
Gastro
Cano

Huesca a veinte de Marzo de mil
novecientos cuarenta y cinco.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarisimo ~~de~~ ordinario número 6169-46 contra Victorino Martínez Cervero por delito de Auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Huesca de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

[Signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

[Signature]



NOTIFICACION

M. de C. G. G.

Impedimento notificación de *abdicación* a *l*
N. O. P. de la jurisdicción

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia

de que certifica

[Handwritten signatures]

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES SALIDA REGISTRO RESPONSABILIDADES	responsabilidad política de VICTORIO MARTINEZ ORTIZ Juzgado de Barro Audiencia de Barro
--	--

[Handwritten signature]



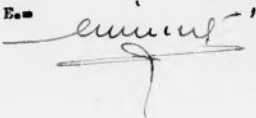
videncia del Magistrado }
Jue. Sr. Martín Tenías. }

Huesca, diez y seis de diciembre de
mil novecientos sesenta y tres.

Por recibido el precedente expediente de respon-
sabilidades políticas, archívese en Secretaría previo registro, acu-
sándose recibo a la Superioridad.

Lo proveyó y firma S.S. de que doy fe.-

E.-



Diligencia.- Seguidamente se cumple lo acordado en la anterior provi-
dencia, doy fe.-

